

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Señores
ARINGCON S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.
2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTE.

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depositados en cuenta corriente del banco local que no genera intereses. Al 31 de diciembre del 2019 suman **\$ 35,72.**

B. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2019 está representado por 16.000 acciones comunes cuyo valor nominal es de \$ 1,00 cada una.

D. RESULTADO DEL EJERCICIO.

Al 31 de diciembre 2019 el resultado Neto del ejercicio después de Impuestos es de **\$ 2.910,41.**

E. INGRESOS.

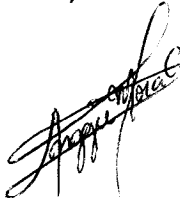
Considerando las actividades principales desarrolladas por la compañía se pueden clasificar los ingresos con un total a diciembre 2019 de **\$ 869.380,69.**

F. COSTOS Y GASTOS.

La suma de los costos y gastos al 31 de diciembre 2018 fueron de \$ 864.990,92.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angie Mora Carranza', written over a horizontal line.

CPA. Angie Mora Carranza
C.I. # 0941500126
COMISARIO PRINCIPAL